



Área de Seguridad

EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA GALARDONADO COMO MEJOR PRÁCTICA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

El galardón convocado por la FUNDIBEQ, que ha recibido la ESPAM, será entregado en un acto que se celebrará en el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

09/0482021.- El Ayuntamiento de Málaga, ha sido galardonado con el Premio a Mejor Práctica en materia de ODS en la primera edición de este galardón, por el proyecto, '*Acciones para evaluar la ética, eficacia y transparencia en la organización*', llevado a cabo por la Escuela de Seguridad Pública (ESPAM) del Ayuntamiento de Málaga.

El proyecto que se ha implantado consiste en elaborar no sólo un código ético, sino también una herramienta de evaluación que permita conocer hasta qué punto los comportamientos y compromisos ODS están realmente integrados en las decisiones, actividades y operaciones de la organización. Es necesario que desde la administración se expliciten los valores y comportamientos esperados, y se dote de las herramientas y sistemas para que las personas entiendan los estándares de conducta que espera de ellos, y de cómo deben aplicarlos alineando así a la ESPAM con el ODS 16.

Este premio internacional ha sido convocado por la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad, FUNDIBEQ, basándose en la convicción de que "una organización excelente debe practicar con el ejemplo e incluir en su paradigma el apoyo a los ODS". Es por lo que SEGIB, como coordinadora del Premio Iberoamericano de la Calidad y FUNDIBEQ, y como gestora del mismo, han estimado conveniente reconocer la Mejor Práctica en materia de ODS de aquellas organizaciones que anualmente se presentan al Premio.

La ESPAM concurrió al citado premio FUNDIBEQ, siendo galardonada, por tercera vez consecutiva y primera vez en esta categoría por una Buena Práctica en materia de ODS. En el marco de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Gobierno que tendrá lugar los próximos 19 y 20 de abril en Andorra, tendrá lugar el acto de entrega de estos premios.

En palabras de la organización al comunicar el galardón, "este tipo de iniciativas de apoyo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 que plantea la Naciones Unidas, redundan en un mejor servicio al ciudadano y por ende en la imagen internacional del Ayuntamiento de Málaga".





El Desarrollo Sostenible es uno de los desafíos más exigentes y ambiciosos que plantea Naciones Unidas para el año 2030, a las organizaciones, personas y en su conjunto, a toda la sociedad. Este reto a nivel mundial se plasma en 17 objetivos, denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante los que se trata de hacer una sociedad mejor y más justa.

Las organizaciones, de diferentes sectores de actividad, ya sean privadas o públicas, podrán participar cada año en esta convocatoria con el objetivo de poner en valor una buena práctica desarrollada en los últimos tres años, determinando en cuáles de los 17 ODS han tenido impacto, cuantificando en la medida de lo posible la mejora conseguida.

